

EL NOTICIERO DE MENORCA.

Año I.

Mahon, miércoles, 29 de Julio de 1874.

Núm. 73.

Noticias Nacionales.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DE
El Diario de Barcelona.

Madrid 22 julio.

Desde anoche se daba en los círculos políticos una noticia, que por fin se ha confirmado oficialmente por medio de una *Gaceta* extraordinaria publicada hoy al medio dia, en la cual se inserta el telegrama del brigadier Lopez Pinto comunicando al señor ministro de la Guerra, que el dia 20 encontró con las fuerzas de su mando á parte de las facciones que habían estado en Cuenca, ocupando el pueblo de Salvacañete; y que atacados vigorosamente no solo fueron derrotados, sino que la mayor parte de los carlistas fueron cogidos, y lo que es aun mas importante, se rescataron los setecientos prisioneros que hicieron en la toma de Cuenca, y que iban bajo la custodia de los facciosos derrotados.

El brigadier Lopez Pinto hace grandes elogios no solo del valor y disciplina de sus tropas, sinó de su resistencia y sobriedad, pues anduvieron dos dias sin raciones, y el que dieron la batalla no tuvieron mas que un pan por cada diez hombres. Obedeciendo á órdenes superiores el brigadier Lopez Pinto con su columna retrocedió á Teruel, donde habrán llegado los prisioneros hechos á los carlistas y los soldados rescatados.

El gobierno ha contestado al parte de que acabo de dar noticia con otro felicitando calorosamente á las tropas que han obtenido tan señalado triunfo y á su jefe, y prometiendo los premios merecidos tan luego como se sepan los pormenores del suceso.

Como la atención de la gente se fija ahora, con preferencia á todo, en los sucesos de la guerra, la victoria de Salvacañete será motivo para que no se hable mucho del discurso programa del señor Castellar, cuya publicacion, tantas veces anunciada, se ha verificado al fin hoy en el periódico republicano titulado el *Orden* y no sé si en algún otro. Tampoco yo me ocuparé mucho de este documento, no obstante atribuirse cierta importancia, habiendo hasta llegado á decirse que su publicacion sería el anuncio de un gobierno de amplia conciliación. Ya sabemos que el señor Castellar ha modificado sus ideas aunque tarde, pero no obstante su discurso, las ideas republicanas serán siempre en España para las masas,

lo que estas trataron de realizar en Alcoy, en Sevilla, en Málaga y en otros puntos por este tiempo hace un año, y si no protestan hoy contra el espíritu y los principios conservadores que quiere hacer prevalecer el señor Castellar, es porque las circunstancias no se lo permiten y porque el dia que pudieran volver al 11 de febrero del año pasado no tardarian en ir por los mismos pasos que entonces anduvieron en

busca de su ideal demagógico.

El duque de la Torre debe haber llegado hoy á Madrid, y aunque anoche se hablaba mucho de crisis y se trabaja con afán por ciertas gentes para que la haya, creo que la publicación de la *Gaceta* extraordinaria dando cuenta del triunfo de Salvacañete servirá para aplazar una modificación ministerial que no sé si al fin llegará á verificarse.—A.

Madrid 23 de julio.

Esta mañana ha llegado el duque de la Torre en compañía del señor Alonso Martínez, y esta noche presidirá el Consejo de ministros en que debe abordarse la cuestión de Cortes. Dícese que el artículo de la *Política* en que esto se propone es debido al señor Ortiz de Pinedo, amigo particular del general Serrano, y partiendo de esta suposición se le atribuye una importancia que quizás no tenga.

El artículo, por mas que se hubiese anunciado anticipadamente, ha causado el efecto que se buscaba. El señor Sagasta, autor de aquella frase desdenosa de la *Iberia*, de que ya habría llovido antes de que se convocasen las Cortes, parece bastante contrariado y aun dispuesto á abandonar su departamento antes de arrostrar la lucha electoral. Si esto fuera cierto, lo probable es que se confiara la cartera de Gobernación al señor Romero Ortiz, si el estado de su salud, un tanto delicada todavía, se lo permitiera; o en caso contrario al señor Ulloa, pasando el señor Sagasta á Estado. Esto satisfaría el deseo de no pocos hombres importantes de la situación.

Los triunfos obtenidos por nuestras armas de que dan cuenta las dos *Gacetas* de hoy favorecen no poco la idea de la convocatoria. Un par de hechos como el del rescate de los prisioneros de Cuenca y el cese del batallón de Segarra que los escoltaba, y el camino para llegar á una situación mejor se habrá allanado bastante. Por fortuna no parece que estemos lejos de ella.

Cabrera, al cual se ha enviado una nueva comisión para que acudiese á la defensa del pretendiente, se ha negado á ello de una manera absoluta. Esta noticia es oficial y auténtica.

Dícese que el señor Alonso Martínez considera que el matrimonio canónico es bastante para constituir excepción del servicio militar, y que acaso mañana mismo se publique en la *Gaceta* una disposición en que así quede consignado.

Nada nuevo á última hora. La opinión más autorizada en los círculos políticos es que el Consejo de esta noche no dará lugar á una crisis general y mucho menos á la constitución de un ministerio de conciliación radical. El Consejo empezará á las diez.—X.

Madrid 25.

De *La Discusión*:
Han llegado á Madrid cuatro

carabineros heridos á consecuencia del ataque de Cuenca; otros detalles dicen, acerca de la conducta ejemplar del obispo de Cuenca, que acudió a todos los sitios de más peligro, negándose á cantar el *Tedeum*, estando á punto de ser víctima de las iras de los carlistas, los cuales, y la que se dice esposa de D. Alfonso, le apostrofaron llamándole «mal católico» cuando sué á pedir por los prisioneros.

Se ha dicho ayer que algunos de los cabecillas carlistas que se presentaron á indulto y fueron generosamente indultados han vuelto a incorporarse á las filas de los facciosos.

No sabemos si la noticia merece crédito.

NOTICIAS DE CUBA.

El *Cronista de New-York* publica las siguientes noticias de la Habana:

«Habana, 3 julio.—Las ceremonias de hoy, así religiosas como militares, en honra del difunto general Concha, han sido del carácter más imponente.

Habana 6 julio.—El capitán general Concha ha dispuesto que la contribución municipal se pague la mitad en papel y la otra mitad en oro, ó su equivalente en papel, con un premio de 140; reservándose el Gobierno el derecho de alterar en adelante dicho premio, según las circunstancias.

El subsidio de guerra deberá pagarse del mismo modo que la contribución municipal. Varios comerciantes han empezado á vender letras de cambio por oro.

Los buques americanos, que están en el puerto, se empavesaron el 4 de julio, en celebración del aniversario de la independencia americana.

El Sr. Valero, antiguo administrador general de loterías de la Habana, ha sido puesto en libertad, embarcándose para España. Sus calumniadores han sido enjuiciados.

Noticias Estrangeras.

Tres días antes de dar por terminadas sus tareas en el primer periodo legislativo, el congreso de Washington votó por unanimidad una resolución presentada por el presidente de la comisión de negocios extranjeros que dice así:

«Considerando que en todos tiempos la guerra es destructora de los intereses materiales de los pueblos, inmoral en su tendencia y contraria á los sentimientos del público ilustrado;

Considerando también que los litigios que ocurren entre naciones deben, por interés de la humanidad y de la fraternidad, ser resueltos por medio de arbitrajes internacionales: en su consecuencia:

Queda resuelto por la presente que el pueblo de los Estados Unidos

que es afecto á una política de paz con todo el género humano, que goza de todos sus beneficios y espera que será mantenida y universalmente adoptada, recomienda por mediación de sus representantes en el Congreso que se adopte el arbitraje en sustitución de la guerra.

Recomienda además á los poderes del Gobierno que están investidos del derecho de concluir tratados (el presidente y el Senado) que provean, si posible, fuese, en tratados que se concluyan en lo porvenir por los Estados Unidos con las potencias extranjeras, á que no pueda ser declarada la guerra por una de las partes contratantes á la otra sin haber hecho antes todos los esfuerzos para arreglar cualquier litigio por un arbitraje imparcial.»

De Berlin dicen que para el 18 del corriente ya se habrá reunido varias veces el Consejo de ministros, á fin de tratar las cuestiones relacionadas con el atentado de Kissingen. El ministro de Cultos parece que ha manifestado tener varios anónimos donde se le amenazaba directamente, y asimismo al príncipe de Bismarck.

Por su parte, la *GACETA DE LA ALEMANIA DEL NORTE* afirma que el ministro de Estado ha resuelto aplicar con el mayor rigor para con las asociaciones católicas las leyes de policía relativas á las asociaciones en general. Y con el propósito de no perder tiempo, sin duda, ha empezado por mandar á los fiscales

vigilar con toda la severidad posible la agitación llamada ultramontana, en la prensa principalmente. Cree que á esta agitación se debe atribuir los actos ilegales y los crímenes graves que se han cometido, y por esta disposición de ánimo es fácil inferir los sentimientos que le impulsan.

El *Eco de Londres* dice que el famoso negociante en perros, de Nueva-York, M. Butler, acaba de morir de hidrofobia.

Toda su vida M. Butler se había mostrado muy escéptico respecto de la enfermedad de la rabia, que en su concepto no era mas que una mera afeción nerviosa, suponiendo que la mordedura de un perro rabioso no podía ocasionar la muerte sino en el caso de que la persona mordida llegase á experimentar un miedo excesivo.

Por desgracia ha quedado demostrado en el mismo que su teoría era muy errónea.

La muerte de M. Butler ha causado gran sensación en Nueva-York. Sin tardanza se ha sacrificado á todos los perros que poseía ese negociante, los cuales eran en número de ciento dos.

Se ignora cuál de ellos causó la muerte á su dueño, quien para demostrar que se puede dejarse morir impunemente por cualquier perro, con tal que el miedo de morir no borre el ánimo, se hacia morder indistintamente por cualquiera de los

individuos de la raza canina que tenía bajo su cuidado, algunos de los cuales tal vez estaban atacados de hidrofobia.

La colección de perros que poseía M. Butler era quizás la mejor que se conocía.

Tentativa de asesinato contra el Príncipe de Bismarck.

En el *«Times»* llegado ayer, correspondiente al dia 16, hallamos una interesante relación de este hecho, comunicada de Berlin por el corresponsal de dicho periódico en un extenso telegrama.

El príncipe de Bismarck se hallaba en Kissingen, hospedado en una quinta propiedad del doctor Diruff. Como hay allí un gran número de fondas, la calle que está delante de la quinta es siempre muy frecuentada, sobre todo al medio dia, cuando el canciller da una vuelta preparándose para tomar el baño. A la una y media del dia 13 el príncipe salió como de costumbre de la quinta, y saludando al público que se agolpaba á su paso, tomó asiento en el carro. Acompañaba el doctor Diruff, su huésped y médico durante la estación de baños, y ocupaba el pescante el criado que le sirve cuando se halla en Kissingen.

Salió el coche del jardín que rodea la quinta y entró en la calle. Un cura católico hizo un ligero ademán de adelantarse á los caballos; el cochero le dio voces de que se echara al otro lado; y el cura, que al principio hacia oídos de mercader, se apartó al fin del camino, y adelantándose rápidamente por el lado, continuó marchando delante del carro. A los cincuenta pasos se puso de nuevo en medio de la calle y delante de los caballos.

Hubo allí algunas pocas personas, y una de ellas cruzó la calle á pocos pasos del coche, quitándose el sombrero como en señal de respeto. El príncipe le saludó militarmente. En este momento M. Bismarck pasaba paralelamente por delante de él. Un momento después y hallándose todavía el cura entretenido á los caballos, el individuo del saludo sacó una pistola de su bolsillo y apuntando detenidamente disparó al príncipe á pocos pasos de distancia. Como le tiró desde la parte izquierda del coche, tocó en la mano derecha en el momento que con ella hacia el saludo, hiriéndole en la palma junto al pulgar.

Apenas se oyó el tiro, previendo el cochero un segundo disparo, dió un latigazo en la cara del asesino. Este tiró la pistola y procuró salvar su vida. El cura había desaparecido al oírse la explosión, y los pocos espectadores apenas se daban cuenta de lo que había pasado. Mandó el príncipe Bismarck al cochero que volviesen á casa.

Apenas el príncipe había llegado la noticia corría de boca en boca, excitando la indignación general, y algunos caballeros corrieron

dirección al camino que el asesino había tomado. Divisaronla en el momento en que un caballero que había presenciado la escena de los, lo interceptaba el camino. El asesino, después de algunos segundos de indecisión, se arrojó furiosamente sobre su adversario, le mordió el pulgar, le cogió por el cuello y le iba a estrangular. Pero este, que era un actor del gran teatro del ducado de Darmstadt, se mantuvo firme y le prendió. Entre tanto la población y los báñistas estaban excitados de un modo terrible, sin distinción de sexos; las calles llenas de gente; la calle contigua a la quinta del príncipe resonaba con vivas; todo el mundo se daba la enhorabuena de que el ilustre político hubiese escapado de aquel peligro.

El príncipe salió un momento al balcón y después bajó a los pisos inferiores. Media hora después salió para tener una entrevista con el que había intentado matarle.

El asesino se llama Eduardo Kulmann, es trabajador tonelero, de 20 años de edad, católico y miembro de varias asociaciones religiosas. Es natural de Magdeburgo. Su madre murió en una casa de locos. Eduardo entró en aprendizaje a la edad de 14 años, y después de haberlo terminado, trabajó en diferentes ciudades, según costumbre de los obreros alemanes. Mas adelante volvió a Magdeburgo, donde siguió mala conducta, siendo condenado a tres meses de cárcel por un acto de violencia. En su entrevista con el príncipe de Bismarck ha confesado que había querido matarle porque injuriaba al Papa y oprimía al catolicismo. También ha confesado que tenía cómplices. Se dice que el cura que entretuvo los caballos se paseaba con él una hora y media antes del atentado. Estas son en resumen las noticias del «Times».

Mahon 29 Julio 1874.

En la reunión celebrada á las seis de la tarde de ayer, y de que dimos conocimiento en nuestra «Última hora», se acordó elevar un telegrama al Sr. Ministro de la Gobernación y otro á D. Rafael Prieto y Caules, para que, en vista de existir en 1860 en esta ciudad y pueblo de Villa-Carlos una población militar ó flotante, en nada comparable con la que hoy existe, hagan se reduzca equitativamente el cupo designado por la Diputación Provincial.

Por la noche se reunió de nuevo una comisión del Ayuntamiento y la Junta nombrada por la Asociación de mozos, en unión de dos abogados, resolviendo elevar una exposición al Gobierno en el mismo sentido, la que debe ser remitida por el correo de hoy.

La idea de la asociación continúa, sin embargo, existente bajo el número y cálculo que se había formulado.

Según se nos ha dicho, los mozos hábiles del vecino pueblo de Villa-Carlos para la actual quinta extraordinaria, no llegan ni en mucho al número designado por la Diputación Provincial.

El cupo señalado por la Diputación Provincial para los pueblos de esta isla, y particularmente Mahon y Villa-Carlos, creemos que más que a todo obedece a algún cálculo erróneo el cual esperamos se apresurará a rectificar aquella corporación, si es que, como no dudamos, la guía el deseo de la equidad y la justicia, base en que deben asentarse con doble motivo los encargados de que se cumpla la ley.

Esta mañana quedaba des- pachado para la mar el vapor de guerra español «Lepanto», capitán D. Ricardo García Calvo.

Por medio de pregón se ha anunciado esta mañana al público quedar espuestas en los pórticos de la Casa Consistorial de esta ciudad, a efectos de reclamación, la lista de los jóvenes comprendidos en la actual reserva extraordinaria.

Deben apresurarse pues los comprendidos en la edad de 23 a 35 años, y particularmente los que desean ser eximidos, a apresurar los oportunos expedientes ó hacer las debidas reclamaciones para su exclu- sión.

Leemos en «La Independencia»:

«Un periódico madrileño dice que para llevar a efecto el decreto llamando a las armas 125.000 hombres se ha de resolver la grave duda de si tiene valor el matrimonio canónico. En nuestro sentir ni existe duda alguna, ni es posible que la haya en un punto tan terniente como este: la ley dispone que el matrimonio civil es el único que reconocerán las autoridades y tribunales como válido e inviolable; por consiguiente el canónico por sí sólo no constituye matrimonio. Bajo este concepto las autoridades no pueden considerar legales los matrimonios canónicos, ni tan siquiera casados, y en este caso vienen comprendidos en el llaman- diente de la reserva de 125.000 hombres.

Esto se deduce lógicamente, y esto debe hacerse en nuestro sentir: lo demás sería reconocer como válido y legal un matrimonio al que falta el principal requisito dispuesto por la ley.»

Del periódico «El Ciudadano» correspondiente al domingo último copiamos los siguientes suel- tos:

«Mejor informados sabemos que la renuncia presentada por D. Rafael Gurrión médico Titular, de que, hablamos en nuestro número anterior, se funda en la falta de cumplimiento de la contrata por parte del Ayuntamiento ó sea el pago de sus haberes. Nosotros, que deploramos la penuria en que se halla el municipio, sentiríamos no se arreglase este asunto en obsequio á la multitud de infelices que gozan en sus enfermedades de la gratuita asistencia facultativa.»

«La nueva de un llamamiento de 125.000 hombres solteros ó viudos sin hijos, ocasionó tal movimiento en el Juzgado municipal que en dos días presentaronse unas noventa manifestaciones de jóvenes de ambos sexos solicitando contraer matrimonio civil, pero no contaban con la huéspeda; el decreto a que nos referimos y que publica la gaceta del 19 entiende por casados los

que lo fueren á la publicación del mismo.»

«El viernes á nombre del Sr. alcalde, el alguacil invitó á los mozos comprendidos en el actual llamamiento de 125.000 hombres, por medio de pregón, á una reunión que debe celebrarse en el salón de la escuela pública elemental para que dichos mozos se pongan de acuerdo, si lo creen conveniente, sobre el modo de redimirse de este servicio militar.»

extraordinaria el domingo próximo inmediatamente después de terminada la ordinaria; lo que por disposición de la Administración se anuncia á los Sres. accionistas por si de los residentes en esta isla quisiese alguno pasar á Palma para concurrir á dicha reunión. Mahon 28 julio de 1874.—El Correspondiente.—Juan Taltavull.

Recaudacion de Contribuciones de los distritos de Alayor y Mercadal.

Por tener que ausentarse de la isla el Comisionado de apremios, queda vacante dicha plaza: los aspirantes á ella podrán avisarse con el infrascrito Recaudador, calle de Anunciad n.º 15 — Mahon 22 Julio de 1874.—José Carreras.

D. Rafael Blasco y Moreno,
Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

HAGO SABER: Que el dia veinte y ocho de Agosto próximo y hora de las once de la mañana se procederá en los estrados de este Juzgado á la renta y remate en pública subasta, siendo competente la postura, de la casa sin número comprendida entre las marcadas con los números 35 y 37 de la calle de Santa Eulalia de esta ciudad; propia de la menor Margarita Salom y Ponsell, bajo el tipo de dos mil nuevecientas pesetas del que no se admitirá postura inferior y de las demás condiciones que se hallan de manifiesto en la escritanía del infrascrito, pues así lo tengo mandado en el expediente instruido al efecto. Dada en Mahon á 24 de julio de mil ochocientos setenta y cuatro.—Rafael Blasco—Juan Alles, Esno.

AGENCIA COMERCIAL Y DE NEGOCIOS.

L. C. de Hoben, Director.

N.º 1, rue Roland de Bussy

EN ARGEL.

Negocios judiciales, administrativos y mercantiles; defensa y reclamación de toda clase de derechos en los Tribunales y oficinas de la Argelia. Referencias comerciales; recobro de créditos, compra, venta y administración de bienes raíces; traducción legal de todos los documentos en idiomas extranjeros.

EN VENTA

Lo está el almacén 80-81 del Andén de Levante, y los de Poniente núms. 47 y 48.

En esta imprenta informarán.

Para vender.

Lo está el huerto y casa calle San Carlos, esquina á la de San Juan, propia de D. José Mercadal y Soler. Para su ajuste dirigirse al señor Fábregues, plaza de Espantero n.º 9.

BAILE.

Lo habrá la noche del sábado y tarde del domingo en Villa Carlos, casa del Roig, al lado de la Iglesia. En la citada casa se venderán también báñuelos.

PARA BARCELONA.

Saldrá á la mayor brevedad el Jareque ESPERANZA, patron Landino, admite cargo, lo despi- chan los Sres. Tallavull, Tomás y Estela.

Pildoras y Hungüento HOLLOWAY.



Pildoras Holloway.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manántial de la vida. Dicha impureza es momentáneamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía a los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutaria en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas más robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué va envuelta cada caja del medicamento.

Ungüento Holloway.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilatorias tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando co el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigeria y limpia todas las partes enfermas, y sanas las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrofula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, las rigideces de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Cada caña de Pildoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botellas por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 234, Strand, Londres.

Última hora.

A las once de esta mañana una comisión mixta compuesta de dos señores del Ayuntamiento y tres individuos de la Junta nombrada por la Asociación de mozos, ha pasado a avisarse con el señor Subgobernador para esponerle la flagrante injusticia que para esta población resulta del repartimiento de soldados hecho por la Diputación Provincial, toda vez que, el cupo que nos ha sido señalado, excede en más del doble de la cifra que en justicia nos corresponde. Espuestas las anteriores razones, la comisión ha suplicado encarecidamente al Sr. Subgobernador interponga su valiosa influencia, para que, en beneficio de los intereses de esta población, sea subsanado cuanto antes el error cometido.

Nuestra primera autoridad civil, con una amabilidad que justifica los favorables antecedentes que de sus prendas personales tenemos, ha manifestado á los señores de la Comisión estar dispuesta a hacer cuanto en su mano este, para que se rebaje el cupo señalado á esta población á la cifra que la equidad y la justicia exigen.

En nombre de esta población damos las más expresivas gracias al Sr. Subgobernador por sus laudables propósitos en este asunto y haremos fervientes votos para que los mismos no se vean malogrados.

El vapor «Lepanto» que ha salido esta mañana, ha vuelto á entrar de arribada en nuestro puerto á causa del fuerte viento y gruesa mar.

Mahon, 1874.—Tip. de B. Fábregues, Castillo, 58.

ANUNCIOS.

BANCO BALEAR.

Con motivo de la cuestión del Banco nacional y de las gestiones practicadas cerca del de España, se celebrará una Junta general ex-